

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros
y opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2011

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2011

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Indice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Estado de activos netos disponibles para beneficios	A	3
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios	B	4
Notas a los estados financieros		5

Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva de
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias de
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
y la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería administrado por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., que comprenden estado de activo neto disponible para beneficios al 31 de diciembre de 2011 y el estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios que le es relativo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración determinó necesario para la preparación de estos estados financieros libres de errores significativos debidos a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esta evaluación del riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la auditoría contiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

Asuntos que califican la opinión:

Al 31 de diciembre de 2011 no había finalizado la elaboración del estudio actuarial requerido por el Reglamento actuarial para los Regímenes de pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo comentado sobre el estudio actuarial, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el estado de activo neto disponible para beneficios del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería administrado por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los cambios en el activo neto disponible para beneficios en el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, como se describe en la nota 2.

Base de contabilidad

Sin que afecte la opinión, hacemos referencia a la nota 2 de los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros han sido preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 no se presentan de forma comparativa con la información financiera del periodo terminado el 31 de diciembre de 2011 por ser el primer año de operaciones del Fondo.

San José, Costa Rica
14 de febrero de 2012

Dictamen firmado por
José Antonio Lara E. N°127
Pol. 0116 FIG 3 V.30-9-2012
Timbre Ley 6663 \$1.000
Adherido al original

Lara Eduarte



Cuadro A
(1 de 3)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones
de los Vendedores de Lotería
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de activo neto disponible para beneficios
31 de diciembre de 2011
(en colones sin céntimos)

	Notas		
Disponibilidades			¢ 21,885,821
Efectivo	7.1	21,885,821	
Cuentas corrientes, provisión para pensiones en curso de pago		0	
Cuentas corrientes y de ahorro, reservas en formación		0	
Inversiones en valores de provisiones en curso de pago			4,580,958,041
Inversiones en valores de emisores nacionales:	7.2	4,580,958,041	
Costo de adquisición		4,585,778,628	
Primas o descuentos		(13,426,158)	
Plusvalía no realizada por valuación		8,605,571	
Inversiones en valores de emisores extranjeros:		0	
Costo de adquisición		0	
Primas o descuentos		0	
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación		0	
Inversiones en valores de reservas en formación			0
Inversiones en valores de emisores nacionales:		0	
Costo de adquisición		0	
Primas o descuentos		0	
Plusvalía no realizada por valuación		0	
Inversiones en valores de emisores extranjeros:		0	
Costo de adquisición		0	
Primas o descuentos		0	
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación		0	
Cuentas y productos por cobrar sobre provisiones en curso de pago			107,077,676
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales:		107,077,676	
Intereses por cobrar	7.3	107,077,676	
Dividendos por cobrar		0	
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros:		0	
Intereses por cobrar		0	

sigue.....

Cuadro A
(2 de 3)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones
de los Vendedores de Lotería
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de activo neto disponible para beneficios
31 de diciembre de 2011
(en colones sin céntimos)

.....viene

Cuentas y productos por cobrar sobre reservas en formación		0
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales:	0	
Intereses por cobrar	0	
Dividendos por cobrar	0	
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros:	0	
Intereses por cobrar	0	
(Estimación por riesgo de crédito y deterioro)	(0)	
Préstamos a afiliados		0
Préstamos por cobrar	0	
Productos por cobrar sobre préstamos	0	
(Estimación por riesgo de crédito y deterioro)	0	
Aportes por cobrar		0
Aportes por cobrar a los trabajadores	0	
Aportes por cobrar al patrono	0	
Otros aportes por cobrar	0	
Activo fijo		(0)
Mobiliario y equipo	0	
Equipo de cómputo	0	
(Depreciación acumulada y deterioro)	(0)	
Otros activos		0
Intangibles		
Costo programas informáticos, <i>software</i>	0	
(Amortización programas informáticas, <i>software</i>)	(0)	
Total activo		¢ 4,709,921,538

sigue...

Cuadro A
(3 de 3)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones
de los Vendedores de Lotería
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de activo neto disponible para beneficios
31 de diciembre de 2011
(en colones sin céntimos)

... viene

	Notas	
Cuentas por pagar		¢ <u>0</u>
Retenciones a pensionados		0
Retenciones a empleados		0
Obligaciones por liquidar, empleados y exempleados		0
Otros		0
Obligaciones entre fondos		0
		<u>0</u>
Provisiones		<u>0</u>
Aportes al presupuesto de la SUPEN		0
Demandas judiciales		0
Provisiones para obligaciones patronales		0
		<u>0</u>
Provisiones pensiones en curso de pago (cuadro B)	7.4	<u><u>3,397,962,317</u></u>
Pasivo total		<u><u>3,397,962,317</u></u>
Estado de activo neto disponible para beneficios (cuadro B)		¢ <u><u>1,311,959,221</u></u>
Cuentas de orden		¢ <u><u>4,947,009,513</u></u>
Valor presente actuarial de ingresos		
Contribuciones futuras		¢ 29,577,190,000
Provisión para pensiones en curso de pago		3,397,962,317
Activo neto disponible para beneficios futuros		<u>1,311,959,221</u>
		<u><u>34,287,111,538</u></u>
Valor presente actuarial de beneficios		
Valor presente, pensiones en curso de pago		3,678,123,941
Valor presente, pensiones aún no solicitadas		1,353,976,059
Valor presente de pensiones futuras		19,585,250,000
Valor presente de otros		<u>1,007,660,000</u>
		<u><u>25,625,010,000</u></u>
Superávit (déficit) actuarial del total de pensiones		¢ <u><u>8,662,101,538</u></u>
Superávit (déficit) financiero de pensiones en curso de pago		¢ <u><u>(280,161,624)</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Fondo de Jubilaciones y Pensiones
de los Vendedores de Lotería
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios
periodo de seis meses terminado el
31 de diciembre de 2011
(en colones sin céntimos)

	Notas	Provisión para pensiones en curso de pago	Activo neto disponible para beneficios futuros
Saldo inicial (año anterior) (a)		€ 0	€ 0
Ingresos	7.5	0	363,339,907
Productos sobre inversiones de emisores nacionales		0	137,552,230
Productos sobre inversiones de emisores extranjeros		0	0
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias		0	11,430,872
Por negociación de instrumentos financieros		0	1,760,103
Ganancias por fluctuación cambiaria		0	2,905,786
Ganancias por variación en la unidad de referencia		0	0
Ingresos sobre préstamos a afiliados		0	0
Otros ingresos		0	0
Ingresos de ejercicios anteriores		0	209,690,916
Ingresos por nuevos pensionados		3,550,189,196	
Recursos Recibidos en Reservas en formación		3,550,189,196	
Plan de contribuciones			
Reservas en formación		0	4,539,043,942
De los trabajadores		0	904,154,346
Del patrono		0	3,616,645,177
Del Estado		0	0
De los pensionados		0	0
Rendimientos acumulados		0	0
Otras reservas		0	0
Reserva restringida		0	0
Reserva para saldos deudores		0	0
Superávit por revaluación de activos		0 0	0 0
Utilidad del período anterior		0	9,638,849
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación a mercado		0	8,605,570
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación a mercado de las participaciones en fondos de inversión abiertos		0	0
Total adiciones (b)		€ 3,550,189,196	€ 4,902,383,849

sigue...

... viene

Fondo de Jubilaciones y Pensiones
de los Vendedores de Lotería
administrado por la
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios
periodo de seis meses terminado el
31 de diciembre de 2011
(en colones sin céntimos)

Notas	Provisión para pensiones en curso de pago	Activo neto disponible para beneficios futuros
Pago plan de beneficios	₡ <u>152,226,879</u>	₡ <u>0</u>
Salida de recursos	<u>0</u>	<u>3,550,017,723</u>
Por nuevos pensionados	0	3,550,017,723
Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0	0
Liquidación a funcionarios contratados con anterioridad a la Ley de Protección al Trabajador	0	0
Gastos 7.6	<u>0</u>	<u>40,406,906</u>
Por negociación de instrumentos financieros	0	0
Pérdidas por fluctuación cambiaria	0	0
Pérdidas por variaciones en la unidad de referencia	0	568,398
Gastos generales	0	39,838,508
Gastos de ejercicios anteriores	0	0
Total deducciones (c)	<u>152,226,879</u>	<u>3,590,424,629</u>
Cuentas recíprocas entre fondos (d)	<u>0</u>	<u>0</u>
Provisión para Pensiones en curso de pago al final del periodo (a + b - c + d)	<u>3,397,962,317</u>	<u>1,311,959,221</u>
Activo neto disponible para beneficios futuros al final del periodo (a + b - c + d)	₡ <u>3,397,962,317</u>	₡ <u>1,311,959,221</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Martín Rodríguez C.,
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

Licda. Celia A. Guzmán,
Jefe Administración y Finanzas

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

(En colones)

Nota 1 Información general

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (el Fondo), consiste en un sistema de capitalización colectivo constituido con las contribuciones de los afiliados que son vendedores de lotería de la Junta de Protección Social de San Jose.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 8718 el cual indica textualmente: Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería: La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como aporte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores.

Con los fondos girados a FOMUVEL por la Junta de Protección Social y el aporte de un veinticinco por ciento (25%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario deberá aportar del porcentaje establecido como descuento, el FOMUVEL creará un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este fondo será facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deberán ser suministrados por la Junta de Protección Social.,

Le corresponde al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL) la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería, para lo cual FOMUVEL contrató los servicios de la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que realizara las funciones de: Administración del Portafolio de Inversiones, ejecutar los registros contables y emisión de los Estados Financieros, realizar los estudios actuariales y realizar el pago de las pensiones a las personas autorizadas por FOMUVEL.”

Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

Las operaciones de este fondo bajo administración de Popular Pensiones iniciaron el 01 de julio de 2011, para efecto de comparación con el periodo anterior no se cuentan con estados financieros auditados del periodo terminado el 31 de diciembre de 2010 por cuanto es el primer año de operaciones.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe de constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

Nota 2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 19.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.2 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.3 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.4 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

3.5 Pensiones en curso de pago

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo.

Esta cuenta se acredita en los siguientes casos:

- Con los aportes personales de los cotizantes que adquieran las condiciones para obtener el beneficio de la pensión, y se traslada el aporte patronal respectivo.
- Con la capitalización de los rendimientos de las inversiones.
- Con base en el ajuste determinado por los estudios actuariales que se hacen periódicamente, generalmente cada año y que estén revisados y aprobados por la Junta Administrativa.

Además se cuenta con un sistema de cálculo para determinar el valor presente de los derechos de cada beneficiario para incrementar el pasivo cada vez que se incorpore un nuevo pensionado, con cargo a la cuenta de aportes institucionales.

3.6 Valuaciones actuariales

La normativa vigente requiere la valuación actuarial cada año de la reserva para pensiones en curso de pago y beneficios futuros, para determinar si está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

3.7 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

3.8 Comisión por administración

FOMUVEL como administrador del Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión sobre saldo administrado definido con base en el activo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula mensualmente.

3.9 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

3.10 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.11 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

3.12 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.13 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.14 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Pensiones en curso de pago

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros a pensionados y beneficiarios. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, se hacen estudios actuariales cada año para determinar la suficiencia de la provisión. Los faltantes se reponen de la cuenta de Aporte institucional del Fondo. Al 31 de diciembre de 2011 no se hizo ajuste actuarial a la cuenta de pensiones en curso de pago, dado que no se contaba con el estudio actuarial requerido por la normativa.

Nota 5 Valuaciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2011 la entidad no había elaborado el estudio actuarial.

Nota 6 Portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre el Fondo tiene inversiones en títulos valores como se detalla a continuación (en porcentajes):

	2011
Banco Central de Costa Rica	5.49%
Gobierno, Ministerio Hacienda	55.07%
Sector público no financiero	5.86%
Sector público financiero ley especial	15.89%
Sector privado financiero	4.58%
Sector privado no financiero	9.16%
Operaciones en Recompras	3.95%
Total	<u>100%</u>

Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

7.1. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 las disponibilidades se componen de efectivo en cuentas corrientes de entidades financieras públicas del país por ₡21,885,821.

7.2. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2011
Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	¢ 248,233,200
Emitidos por el gobierno de Costa Rica	2,594,080,693
Emitidos por otras entidades públicas no financieras	259,247,000
Emitidos por bancos comerciales del Estado	328,579,600
Emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales	365,551,680
Emitidos por bancos privados	199,322,000
Emitidos por entidades no financieras privadas	413,302,000
Operaciones de recompra y reportos	<u>172,641,868</u>
Total de inversiones en valores	¢ <u>4,580,958,041</u>

La composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

Composición del portafolio de inversiones y límites de inversión

Al 31 de diciembre de 2011 la composición del portafolio de inversiones, se detalla así:

A) Portafolio 2011

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
BCAC	CDP					
Costo de adquisición		200,199,444	0	0	0	200,199,444
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		(1,246,492)	0	0	0	(1,246,492)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(76,952)	0	0	0	(76,952)
		<u>198,876,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>198,876,000</u>
BCCR	BEM					
Costo de adquisición		49,542,929.03	249,318,000	0	0	298,860,929
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(890,678)	0	0	(890,678)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(194,122)	0	0	(194,122)
		<u>49,542,929</u>	<u>248,233,200</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>297,776,129</u>
BCT	CDP					
Costo de adquisición		200,200,000	0	0	0	200,200,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		(800,839)	0	0	0	(800,839)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(77,161)	0	0	0	(77,161)
		<u>199,322,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>199,322,000</u>
G	TP					
Costo de adquisición		123,098,939	1,585,317,000	639,450,000	0	2,347,865,939
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	9,441,501	(2,146,214)	0	7,295,287
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(12,423,501)	1,199,714	0	(11,223,787)
		<u>123,098,939</u>	<u>1,582,335,000</u>	<u>638,503,500</u>	<u>0</u>	<u>2,343,937,439</u>
G	TUDES					
Costo de adquisición		0	9,207,157	11,026,374	347,729,523	367,963,054
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	1,308,025	1,974,837	1,109,888	4,392,750
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	4,207	6,832	875,350	886,390
		<u>0</u>	<u>10,519,389</u>	<u>13,008,043</u>	<u>349,714,761</u>	<u>373,242,193</u>
MADAP	BCL9					
Costo de adquisición		0	63,987,200	0	0	63,987,200
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	23,680	0	0	23,680
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	12,800	0	0	12,800
		<u>0</u>	<u>64,023,680</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>64,023,680</u>
MADAP	BCPHI					
Costo de adquisición		0	100,400,000	0	0	100,400,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	523,835	0	0	523,835
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(35,835)	0	0	(35,835)
		<u>0</u>	<u>100,888,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>100,888,000</u>

A) Portafolio 2011

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
MUCAP	BCG1					
Costo de adquisición		0	201,800,000	0	0	201,800,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(1,049,655)	0	0	(1,049,655)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(110,345)	0	0	(110,345)
		<u>0</u>	<u>200,640,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>200,640,000</u>
ICE	BIC6					
Costo de adquisición		0	0	0	156,156,000	156,156,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	629,803	629,803
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	(5,803)	(5,803)
		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>156,780,000</u>	<u>156,780,000</u>
FIFCO	BFA2C					
Costo de adquisición		0	214,360,000	0	0	214,360,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	599,473	0	0	599,473
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(2,429,473)	0	0	(2,429,473)
		<u>0</u>	<u>212,530,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>212,530,000</u>
BNCR	CDP					
Costo de adquisición		130,246,000	0	0	0	130,246,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		(508,874)	0	0	0	(508,874)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(33,526)	0	0	0	(33,526)
		<u>129,703,600</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>129,703,600</u>
INC	BHO2					
Costo de adquisición		0	201,300,000	0	0	201,300,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(433,381)	0	0	(433,381)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(94,619)	0	0	(94,619)
		<u>0</u>	<u>200,772,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>200,772,000</u>
CFLUZ	BCFB2					
Costo de adquisición		0	0	0	102,440,062	102,440,062
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	70,664	70,664
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	(43,726)	(43,726)
		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>102,467,000</u>	<u>102,467,000</u>
Total inversiones en valores						4,580,958,041

Comentario analítico 2011

Comentario sobre los acontecimientos económicos

Durante el 2011 la economía ha presentado una dinámica similar al año 2010, esto como parte del proceso de recuperación posterior a la crisis financiera que tuvo que enfrentarse durante los últimos años y pese a que originalmente se esperaba un desempeño un tanto mejor durante este año.

Posterior a la crisis la economía se ha tenido un proceso de recuperación, medido a partir del IMAE, los sectores más golpeados por la crisis al 2009 eran el sector hoteles, ligado a la actividad del turismo y el de extracción de canteras y minas ligados al sector construcción, los cuales sufrieron una fuerte caída en sus ingresos.

En el tema del desempleo en Costa Rica, ha sido uno de los indicadores más bajos de Latinoamérica, particularmente en el 2008 y 2009 cuando el desempleo llegó apenas a un porcentaje de 4.9% y 7.8% respectivamente. Sin embargo, a partir de la crisis se generó un sustancial deterioro de este indicador y ya para el 2011, se tiene la expectativa de que alcance un 7.66% (a la espera de que el INEC publique el dato oficial y confirmar la expectativa), lo que ha generado un deterioro socio económico en algunos sectores de la población. Esto ha influido en el aumento de los índices de pobreza, que desde el 2010 supero el 20%, tasa aún vigente durante este año. Este índice encontró su punto más bajo en el 2007 cuando a partir de la inversión social del gobierno y la pujante economía de aquel momento, se logró disminuir hasta un 4.60%.

En lo referente a las expectativas de este índice para el 2012, resulta muy difícil precisar con exactitud alguna cifra en particular, sin embargo a partir del incremento en la actividad económica se esperaría una disminución en el desempleo, de forma similar esto también apoyaría una mejora en los aspectos socioeconómicos relacionados con el ingreso de las familias.

Al igual que en años anteriores, el BCCR ha sido muy prudente en su política monetaria, aspecto acorde con su objetivo principal de controlar la inflación. Por su parte el crédito en años posteriores a la crisis quedo muy deprimido, sin embargo, recientemente ha aumentado su tasa de crecimiento aun sin alcanzar los niveles previos a la crisis.

Con base a lo anterior, los bancos en búsqueda de colocar los recursos estos han orientado los esfuerzos hacia la inversión en instrumentos de corto plazo, permitiendo una disminución en la tasas de interés, lo cual provocaría una reactivación económica lenta; y si esto cambia, la demanda de crédito entraría en competencia con las necesidades del Gobierno, lo que haría que se tuvieran presiones hacia una aumento de tasas de interés.

A partir de los objetivos en materia de inflación, es de esperar una política monetaria neutra o restrictiva con el fin de cumplir con los objetivos propuestos, por la liquidez del mercado debería de mantenerse en los niveles actuales.

En materia de crédito se espera una reactivación, en este caso las expectativas vienen desde la baja en las tasas de interés que evidencia el BCCR, por otra parte esto estaría acorde con el control de la inflación logrado por el ente rector, así como la mayor variabilidad del tipo de cambio.

Por el lado del sector externo, el tipo de cambio ha estado flotando entre las bandas la mayor parte del tiempo, sin embargo, entre febrero y abril estuvo mayormente unido a la banda cambiaria inferior. En términos de volumen el promedio de negociación en Monex se mantuvo por momentos en promedios de \$16.3 millones diarios de los cuales aproximadamente el 70% corresponde a compra realizadas por BCCR. En este mismo tema durante los meses que el Tipo de Cambio estuvo unido a la banda cambiaria el Banco Central se vio obligado a realizar fuertes compras de dólares para defender la banda cambiaria.

Con respecto a la situación fiscal, Tras los buenos resultados y los reconocimientos internacionales al Ministerio de Hacienda, por el logro de superávit fiscal durante el 2007 y 2008, es que en el 2009 se reinicia un proceso de aumento del déficit fiscal, que ya para este año se estima alcanzará cerca de un 5.5% del PIB, con amplias posibilidades de continuar aumentando.

En materia de inflación se observa una clara disminución, consistente con lo ha presentado en la mayoría de países a nivel mundial, y acorde con las metas propuestas por BCCR para este tema.

Producto de los aspectos citados anteriormente, la inflación en Costa Rica para el 2011 el BCCR esperaba que este indicador esté dentro del rango propuesto en el Programa Macroeconómico definido entre un 4% y 6%. La inflación terminó cerrando según la meta del 2011 en un 4.74%, un monto realmente bajo considerando que nuestro país tradicionalmente ha tenido un economía inflacionaria que regularmente supera los dos dígitos.

En el campo de tasas de interés se tuvieron fuerzas que determinaron la dirección que tomaran las tasas, estas fuerzas fueron: el déficit fiscal que ejerció presión al alza en las tasas de interés debido al gran requerimiento de recursos por parte del gobierno para financiar su creciente déficit; las Tasas de Política Monetaria y corredor de tasas de interés, donde el BCCR como parte de su programa de control de inflación implemento el corredor de tasas de interés y ha venido disminuyendo su tasa de política monetaria, lo que claramente sugiere la intención del ente por disminuir el margen de interés real, y como tercero, el crecimiento de crédito que en el 2011 se ha incrementado notablemente con respecto al año anterior, lo que naturalmente ha provocado una mayor necesidad de las instituciones financieras por captar recursos del público lo que ha elevado los rendimientos, reflejado esto en el leve aumento de la tasa básica pasiva.

Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado¹. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que éstas ganancias se realizan sólo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia. Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2011, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado² de los portafolios de inversión y su registro contable.

Durante el año 2011, el Fondo realizó un esfuerzo por reestructurar las carteras por plazo, con el objeto de aprovechar al máximo el efecto positivo producto de la disminución en tasas de interés, alargando la duración de la cartera y aumentando la inversión en instrumentos tasa fija y los indexados a la inflación (TUDES), por lo cual dicho portafolio tiene una alta correlación con las disminuciones de la tasa.

Esto hace que los precios de los valores adquiridos tengan un crecimiento en comparación en el año anterior, provocando un aumento en la plusvalía no realizada, que repercutió favorablemente sobre la rentabilidad de la cartera. El comportamiento de los precios se explica principalmente por la disminución en las tasas de interés. bono tasa fija emitido por el Ministerio de Hacienda, denominado G280916, el cual tuvo un comportamiento favorable, ya que el mismo aumento de precio, pasando del 117,10% en enero del 2011 y cerrando el 23 de diciembre del 2011 en 117,21%.

7.3. Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

		2011
Cuentas por cobrar (1)	¢	862,958
Productos por cobrar sobre inversiones nacionales		<u>106,214,718</u>
Total cuentas y productos por cobrar	¢	<u>107,077,676</u>

(1) Corresponde a la retención de impuesto sobre la renta aplicada a las inversiones realizadas en el Fondo.

7.4. Provisión de pensiones en curso de pago

Al 31 de diciembre el estado de la provisión de Pensiones en Curso de Pago es el siguiente:

¹ En cumplimiento con el artículo 54, del *Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas*, emitido por la SUPEN.

² En cumplimiento con el *Reglamento sobre Valoración de Carteras Mancomunadas*, emitido por la SUGEVAL.

		Monto
Saldo al 01 de julio de 2011	¢	0
Aporte ajuste valor actual pensiones futuras (actuarial)		0
Aporte personal, traslado a provisión por jubilación a pensión		3.550.189.196
Pago pensionados y jubilados		(152.226.879)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	¢	3.397.962.317

7.5. Ingresos

En el período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2011 los ingresos del Fondo se detallan así:

Intereses sobre saldos en cuentas bancarias	¢	11,430,872
Por negociación de instrumentos financieros		1,760,103
Productos sobre inversiones nacionales		137,552,230
Ganancia en Fluctuación de cambios		2,905,786
Ingresos de ejercicios anteriores		<u>209,690,916</u>
Total	¢	<u>363,339,907</u>

7.6. Gastos

Los gastos operacionales en el período de seis meses terminados el 31 de diciembre consisten en:

		2011
Gastos por unidades de desarrollo	¢	568,398
Gastos generales		<u>39,838,508</u>
Total	¢	<u>40,406,906</u>

Nota 8 Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 se presentan según el plan de cuentas para los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, las disposiciones internas del Régimen y la normativa contable vigente establecida por la SUPEN.

Nota 9 Activos y pasivos en US dólares

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no tiene activos ni pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 10 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en entidades de custodia autorizadas por la SUGEVAL, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

Nota 11 Comisiones

La Operadora devengará una comisión del 0,38% (cero coma treinta y ocho por ciento) anual sobre el saldo administrado pagadero por mes vencido, calculado al último día del mes en cobro.

Nota 12 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones.

		2011
Detalle		
Valor nominal de los títulos		
depósitos en custodia	¢	4,367,947,549
Valor nominal de los cupones en custodia		<u>579,061,964</u>
Total	¢	<u>4,947,009,513</u>

Nota 13 Hechos relevantes

Mediante el SP-1308-2011 de la Superintendencia de Pensiones, a partir del 01 de julio del 2011 la Operadora de Pensiones da inicio con la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería como apoyo técnico para la gestión e inversión de los recursos así como realizar los registros contables e misión de Estados Financieros de acuerdo a los requerimientos de la SUPEN, ejecutar los pagos de pensiones mediante planilla autorizada por FOMUVEL y realizar los estudios actuariales requeridos.

Nota 14 Instrumentos financieros

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado. La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

1. La cantidad de cada emisión que forma parte de la cartera de inversiones sujeta al cálculo del VaR a la fecha de corte, definida la emisión según el código ISIN, y de no contar la emisión con este código, definida como aquella con igual emisor, instrumento, moneda, fecha de vencimiento, premio y periodicidad. La cantidad en el caso de títulos de deuda, certificados de inversión, etc. es igual al monto facial, en el caso de acciones, participaciones de fondos de inversión, etc. es igual a la cantidad de acciones/participaciones.
2. Vector de Precios para cada uno de los 521 días que intervienen en el cálculo del VaR (fuente: Bolsa Nacional de Valores (BNV), Bloomberg u otro servicio que permita acceder a la información de precios de las emisiones negociadas en mercados internacionales, que sean reconocidos por la SUGEVAL). No se consideran las emisiones para las cuales no existen cotizaciones.
3. Tipo de cambio del colón en la fecha de corte con respecto a cada una de las monedas extranjeras en que están denominados las emisiones de la cartera.
4. Valor de la Unidad de Desarrollo en colones en la fecha de corte con respecto a cada una de las posiciones en UDES en que estén denominadas las emisiones de la cartera.

Adicionalmente se da un riguroso seguimiento a la calificación crediticia e indicadores de riesgo de los emisores ligados a Popular Pensiones, estableciendo límites por sector, instrumento, emisión y concentración.

Riesgo de mercado

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta del Fondo. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas se pueden sufrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.)

En esta materia la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado. El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2010

Para el 31 de diciembre 2010, se omite el cálculo por cuanto el Fondo no formaba parte de las carteras de fondos administrados.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2011

Para el 31 de diciembre 2011 el cálculo del VaR para el Fondo, asciende a ¢ 19,4 millones con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 0,42% del total del Fondo administrado.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Fondo este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte. La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; así mismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor. Se proyecta la construcción de indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El Fondo participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad que de la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el puesto de bolsa que participa en la transacción, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Riesgo de tipo de cambio

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. Los fondos administrados por la Operadora presentan riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio, este riesgo es monitoreado, mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de referencia asociado a las posiciones tomadas por el fondo en esta moneda.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se puede sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalses de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas como consecuencia de errores humanos, fraudes, procedimientos inadecuados en los procesos críticos del negocio, fallas en los sistemas de información y factores externos.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Calificación de los aspectos cualitativos del Riesgo Operativo por parte de la Superintendencia de Pensiones, en apego a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas, que incluye cuestionarios sobre riesgo operativo, riesgo normativo y riesgo tecnológico.
- b. Evaluación del Riesgo Operativo mediante la metodología SERO por parte de la Auditoría Interna de la Operadora de Pensiones, cuyos principales resultados fueron comunicadas a la Gerencia General.
- c. Auto evaluación de Control Interno de conformidad a lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.
- d. La autoevaluación de riesgo operativo se realiza mediante Mapas de Riesgo Operativo a las áreas o departamentos de Popular Pensiones.

Riesgo Legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables y a la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Este tipo de riesgo está directamente asociado al Riesgo Operativo, por lo que su valoración y gestión la Operadora de Pensiones aplica varios instrumentos:

- a. Calificación de los aspectos cualitativos del Riesgo Operativo por parte de la Superintendencia de Pensiones, en apego a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas, que incluye cuestionarios sobre riesgo operativo, riesgo normativo y riesgo tecnológico.
- b. Auto evaluación de Control Interno de conformidad a lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.
- c. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.
- d. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo

Se cuenta con un área específica de Contraloría Normativa quien se encarga velar por cumplimiento de la normativa aplicable a la operadora según lo establecido en el “Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la ley de protección al trabajador” y en el SP-A-050 “Formalidades de Comunicación de responsables, recursos asignados, informes, metodologías de seguimiento y vigilancia del cumplimiento normativo de las entidades reguladas.”

Nota 15 Activos restringidos

El Fondo no presenta activos restringidos al 31 de diciembre de 2011.

Nota 16 Ajustes y reclasificaciones a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 no se presentan ajustes ni reclasificaciones a los estados financieros.

Nota 17 Contratos y convenios

El objeto del “Contrato para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería” es que FOMUVEL encomienda a Popular Pensiones la realización de sus servicios como apoyo técnico para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y esta se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad.

Estos servicios, en términos generales, consisten en la administración de las inversiones; registro, control y suministro de información para efectos de fiscalización; contratación de valuaciones actuariales y ejecución de desembolsos de los beneficios.

El plazo de vigencia del contrato es de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su formalización. Cualquiera de las partes, podrá rescindir el contrato, con solo notificar su decisión por escrito a la contraparte con al menos tres meses de antelación.

Nota 18 Estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios

La partida de ingresos de la Provisión para Pensiones en Curso de Pago del estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios representa el monto acumulado de los meses de enero a diciembre de cada año.

Nota 19 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Nota 20 Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Nota 21 Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2011 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 5 de enero de 2012. La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.